ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	393-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUALDEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR CARRIZAL-REMEDIOS- ARN ANTIOQUIA CHOCO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Los días 2 y 4 de marzo se realizó la aplicación a dos personas del AETCR Carrizal, del instrumento de caracterización para las personas en proceso de reincorporación y para sus grupos familiares. Dicha aplicación se desarrolló sin ningún inconveniente por medio del aplicativo ARPA, en un promedio de una hora veinte minutos. Y posteriormente se realizó el envío de la herramienta de evaluación a dicha aplicación al Profesional Orientador de Facilitadores, correo electrónico: javiermarin@reincorporacion.gov.co.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el AETCR Carrizal se encuentra una persona en proceso en etapa de reincorporación temprana, la cual para el mes de marzo recibió atención registrada bajo el códigoHab_1. La persona se encuentra afiliada a COOSALUD-EPS con IPS en Remedios y se encuentra preinscripto para matricularse en el proyecto educativo de formación académica; Arando la Educación. Se acompañó en la formulación de su proyecto productivo de carácter individual en ganadería.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	El 02 de marzo se realizó reunión con líderes del AETCR para programar actividades marzo: •Avances del CDI •Planeación reunión CTR para marzo •Proyectos productivos •Arando la Educación •Asamblea de COOMUPRON • Aplicación del instrumento de caracterización para las personas en proceso de reincorporación y para su grupos familiares. •ITPSS
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de marzo se continuó a esperas del inicio del modelo educativo "Arando la Educación". Para la fase 6 en el AETCR Carrizal se cuenta con la inscripción de 26 personas de las cuales 3 personas son excombatientes, las restantes son personas de comunidad aledaña y familiares de las personas en proceso de reincorporación. Se cierra el mes con la preinscripción de 14 personas de comunidad para dicho proyecto. Se cierra el mes de marzo con una cobertura del 100% en afiliación a salud de las personas beneficiarias en el AETCR Carrizal.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se formuló un proyecto productivo de carácter individual en ganadería. Se realizó subsanación a cuatro proyectos productivos presentados en noviembre y diciembre del 2021 bajo los siguientes códigos: PRE-PP-35471, PRE-PP-35965, PRE-PP-36021, PRE-VIV-36022. Se continuó con el acompañamiento a la población identificada objeto de formulación de proyecto productivo de carácter individual, bajo las siguientes observaciones: •5 personas no cumplen con requisitos de formación académica y formación para el trabajo. •4 personas se priorizan para formulación en el primer semestre del 2022. •3 personas se encuentran afiliadas al proyecto colectivo de piscicultura. •1 persona se encuentra en proceso de formulación en vivienda. •1 persona se encuentra ausente desde el 2018 en el AETCR Carrizal.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En su etapa de caracterización y diagnóstico, se acompañó y se apoyó el proyecto deportivo liderado por la Fundación Kunna. Proyecto que trabajará con jóvenes del AETCR y la comunidad de Carrizal actividades deportivas y acompañamiento psicosocial. El 02 de marzo se participó en reunión del ITPS, espacio en e l que se abordaron los diferentes temas que afectan la seguridad y la tranquilidad en el territorio. Participaron las siguientes entidades: UNVMC, UNP, Ejercito Nacional, UBICAR, Armada Nacional, BAEEV 8, FARC y ARN.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante el mes de marzo, se realizaron dos visitas domiciliarias en marco de la aplicación del del instrumento de caracterización para las personas en proceso de reincorporación y para sus grupos familiares.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	393-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUALDEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR CARRIZAL-REMEDIOS- ARN ANTIOQUIA CHOCO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se participó en actividades tendientes a lograr la implementación del CDI, actividades dentro de las que se destacan: •Caracterización niños y niña del 2 a 5 años que viven en el AETCR. •Informe de avance de mejoras en infraestructura. Dicha información fue enviada a la profesional del ICBF, la señora; Paula Catalina Cano Larada, correo; Catalina.Garcia@icbf.gov.co. Se actualiza el grupo de WhatsApp "Actividades ARN 2022", como una herramienta y canal de contacto e interacción con las personas excombatientes asignadas en el AETCR Carrizal. Para este periodo contractual se cumplió con una atención 55 personas de las 61 asignadas contando con la atención del 90%. Es importante aclarar que no se logra la atención del 100% de la población asignada ya que existen dos personas ausentes hace más de 2 años las cuales abandonaron el AETCR y no existe contacto. Para el mes de marzo la atención y acompañamiento se priorizó bajo los siguientes códigos de atención: Hab_1- 55 personas. El 10 de marzo se escaló ante registraduría el trámite para la reactivación de la cédula de dos personas que fueron suspendidas por posibles delitos electorales. Se gestionó el reingreso al sistema de salud.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En marzo se continúo con el apoyo al colectivo del AETCR Carrizal con el registro y documentación de la iniciativa TOAR ''Siembra Tu Árbol por la Paz''. Recolectando listados de asistencia, registro fotográfico entre otros.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	En marzo se presentaron los siguientes informes: Informe de actividades correspondiente a marzo y sus anexos. El 03 de marzo Con el fin de dar inicio a la planeación de las jornadas de fortalecimiento de capacidades, en el marco de la estrategia de seguridad y gestión de los riesgos de la ARN, se realizó envío programación de actividad para el fortalecimiento de capacidades. Dicha información se envió a la profesional de seguimiento, Ofelia María Saavedra Orduz, ofeliasaavedra@reincorporacion.gov.co. 02 de marzo se presentó informe de legalización de expensa de los días 23 al 25 de febrero donde se realizó las siguientes actividades: •Se participó en espacios de trabajo en la oficina del GT Antioquia-Chocó como; •Entrega documental •Capacitación con el asesor jurídico sobre la JEP y TOAR, temas de empleabilidad •Socialización y lineamientos misionales con profesional de salud y enlace de reincorporación. Se realizó entrega de actas del registro de asistencias virtuales realizadas en los meses de enero y febrero al Profesional Orientador de Facilitadores, correo electrónico: javiermarin@reincorporacion.gov.co. Se realizó entrega de actas del registro de asistencias virtuales realizadas en los meses de enero y febrero al Profesional Orientador de Facilitadores, correo electrónico: javiermarin@reincorporacion.gov.co.El 03 de marzo se realizó envío de ficha de reincorporación de febrero al profesional, Profesional Orientador de Facilitadores, correo electrónico: javiermarin@reincorporacion.gov.co. El 09 de marzo se enviaron los instrumentos de evaluación de la aplicación del instrumento de caracterización para las personas en proceso de reincorporación y para sus grupos familiares. Al Profesional Orientador de Facilitadores, correo electrónico: javiermarin@reincorporacion.gov.co.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	El 02 de marzo, se realizó entrega de gestión documental del mes de febrero (Planillas atención virtual) al Profesional Orientador de Facilitadores Javier Alonso Marin Rodríguez. Actas físicas como resultado de las reuniones realizadas en el mes de marzo. Entrega realizada al profesional Técnico Gestión Documental - Archivo, Sebastian Guarín Cardona. Se acompañó el proceso de gestión ante la I.E. Ignacio Yepes Yepes, para el desmonte de una persona que aparece estado graduado en el SIMAT pero no registra ni aporta ningún certificado de estudios. El día 22 de marzo la institución da respuesta con acta en la que rectifique que la persona no curso en dicha institución y solicita la eliminación del registro en el SIMAT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	393-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUALDEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR CARRIZAL-REMEDIOS- ARN ANTIOQUIA CHOCO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante las dos primeras semanas de marzo se realizaron tareas tendientes al acompañamiento en el proceso electoral que consto de: •Comunicación y gestión con registraduría de Remedios para habilitación de cedulas inhabilitadas • Verificación de puesto y mesa de votación, identificando 36 personas con mesa de votación el Carrizal, la personas restantes tiene su punto de votación en otros lugares. •Se gestionó para que dos personas firmantes de paz que tenían su cedula inhabilitada pudiesen votar. Durante el mes de marzo se realizaron 4 talleres grupales en los que se socializó Se participó en reunión con alcaldía de Remedios en la que se socializó propuesta de la entrega de 4 soluciones de vivienda rural para 4 familias del AETCR Carrizal. Las 4 soluciones constan de casas de 39 mt2 en material prefabricado, con todos los acabados y cada familia debe aportar el terreno que este dentro del territorio de Remedios y cuenten con sana posesión. Las personas firmantes de paz decidieron no aceptar ya que 4 soluciones de vivienda generaban conflicto porque todas las personas aspiran a tener solucionando el tema de vivienda.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en taller dirigido por Jeisson Nin Agámez Ortega, profesional, Asistente de Tecnología con el objetivo de dar orientación para la Autogestión ARANDA para creación de casos a Soporte. El 15 de marzo se participó en espacio de reunión con la profesional asesora de corresponsabilidad en el suministro de información e insumos para el Consejo Departamental de Reincorporación (mesa Social y Género). El 01 de marzo se participó en reunión con alcaldía de Remedios en la que se socializó propuesta de la entrega de 4 soluciones de vivienda rural para 4 familias del AETCR Carrizal. Se acompaño a la cooperativa COOMUDESS, en la formulación del proyecto para presentarse ante la convocatoria de la Embajada francesa, dicha protesta se denominó; Proyecto de fortalecimiento de capacidades en el uso y acceso de herramientas tecnológicas. Se acompañó a las cooperativas COOMUPRON y COOMUDESS, en la realización de sus asambleas ordinarias 2022. Se realizo acompañamiento la cooperativa, COOMUPRON, los días 25 y 26 en la asamblea ordinaria de Ecomún en la ciudad de Bogotá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 393-2022.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/04/2022

SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"